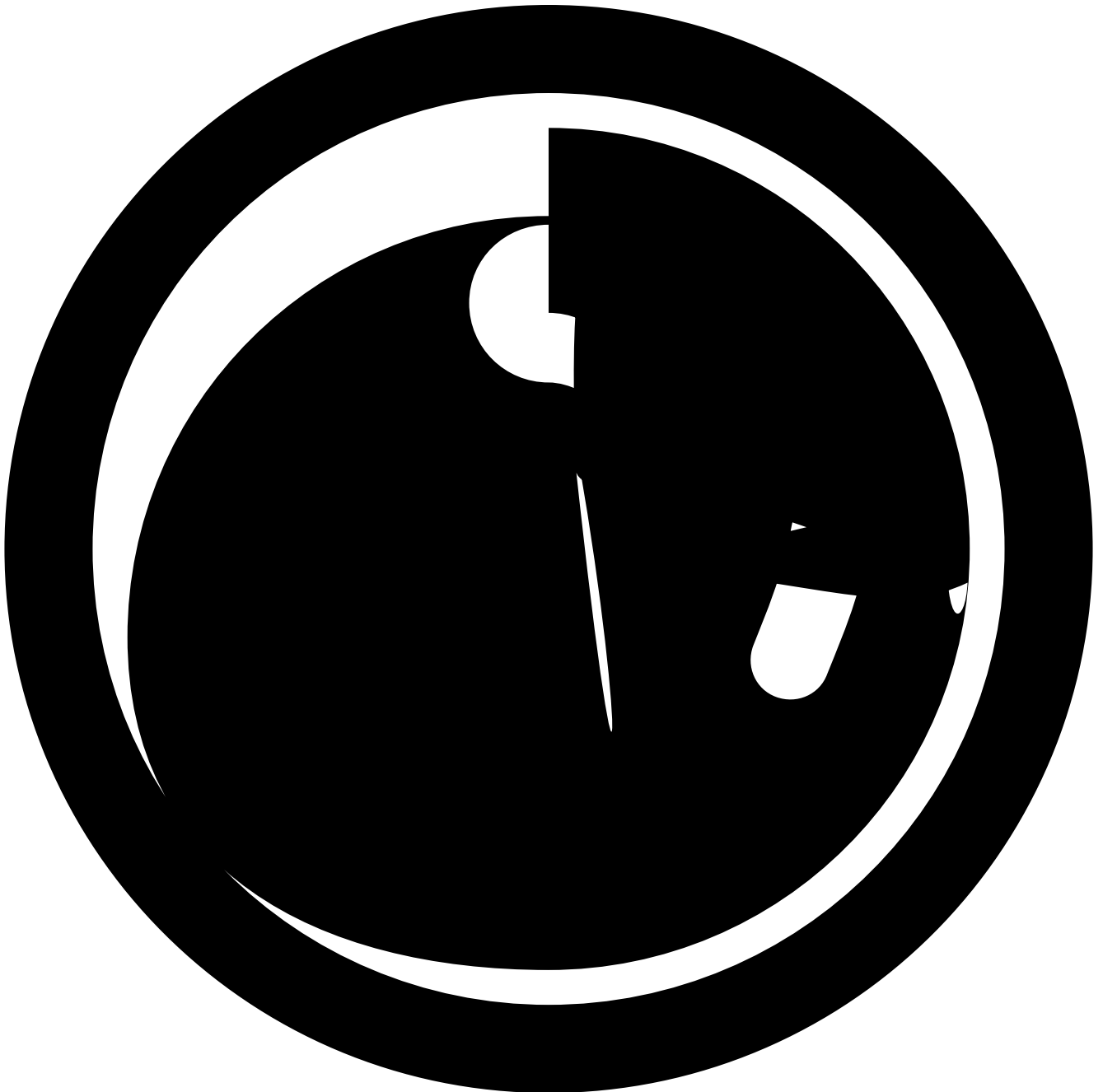


**Presidente del CPLT y  
permanencia de normas  
reservadas: “Las leyes no  
deben ser secretas, deben ser  
públicas y estar para el  
conocimiento de todos los  
chilenos”**



*En reunión con la presidenta de la Cámara de Diputados, Maya Fernández, el titular del Consejo para la Transparencia, Marcelo Drago, abordó la posibilidad de desclasificar las 199 leyes que aún tienen acceso restringido.*

A pocas semanas de haber asumido la presidencia de la Cámara de Diputados, la parlamentaria Maya Fernández, se reunió con el presidente del Consejo para la Transparencia (CPLT), Marcelo Drago. En la cita, ambas autoridades abordaron la necesidad de seguir avanzando en la agenda legislativa de temas relacionados a la transparencia, como la reforma

constitucional que establece el derecho de acceso a la información, la ley de protección de datos personales y las desclasificación de las 199 leyes que todavía son reservadas en nuestro país.

“Las leyes no deben ser secretas. Deben ser públicas y estar para el conocimiento de todos los chilenos. Sin embargo, históricamente se admitió un conjunto de leyes reservadas, fundamentalmente, referidas al financiamiento de la Fuerzas Armadas, así como las plantas y la dotación de estos cuerpos uniformados. A nuestro juicio, muchas de esas leyes están caducas y cumplieron su objetivo histórico y pueden publicarse. Sin embargo, se requiere un análisis una a una de esas leyes para poder resguardar el interés nacional que podría estar involucrado en cada una de estas leyes”, afirmó Drago, detallando que en la reunión se analizó la posibilidad de desarrollar un trabajo técnico entre el CPLT y el Congreso para estudiar cada una de estas normas y ver la posibilidad de su publicación a través de un proyecto de ley que finalmente derogue se secreto.

### **Irregularidades en el Ejército**

“Los controles ya están funcionando”. Con esas palabras, Drago también se refirió a las irregularidades develadas en el Ejército, tras una investigación de Contraloría, que comprobó el pago indebido a funcionarios activos y en retiro por \$180 millones. De hecho, la autoridad también se reunió esta mañana con el ministro de Defensa, Alberto Espina, quien recalcó la necesidad de impulsar más transparencia al interior de las Fuerzas Armadas.

“(Por la situación en el Ejército) ya hay informes de Contraloría al respecto, por lo tanto las sanciones o medidas están (incluidas) en esos controles. Las instituciones en ese sentido están funcionando”, advirtió Drago, detallando que la adopción de auditorías externas en la institución, tal como lo había sugerido el CPLT, se alinean con los objetivos que debe

concretar la institución para superar su crisis.

“Estas son medidas bastante inéditas, que podrían replicarse en otros ámbitos de la administración pública, así como en otras ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden”, agregó el presidente del CPLT, que mañana, se reunirá con todo el alto mando del Ejército para analizar la implementación de más medidas de probidad en la institución.

“Abrirse a este tipo de conversaciones es una acción bastante inédita. Y ese es justamente el camino que hay que seguir para enfrentar la corrupción sin eufemismos”, sentenció Drago.